



Resolución Jefatural

Nº 2012-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF

Lima, 09 de diciembre de 2021

VISTOS:

El Informe Técnico Nº 002-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA de la Unidad de Abastecimiento, el Informe Nº 2535-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de la Asesoría Legal de la Oficina de Administración y Finanzas; y, demás recaudos que se acompañan al Expediente (SIGEDO) Nº 75821-2021;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 118 del Reglamento de la Ley Nº 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA establece que la Oficina General de Administración o la que haga sus veces de cada entidad es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 008-2020-EF/54.01 del 14 de octubre de 2020, se aprueba la Directiva Nº 001-2020-EF/54.01, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE", que entre otros establece el procedimiento de baja y donación de los RAEE a favor de los Sistemas de Manejo RAEE, con la finalidad que dichos bienes sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos aprobado por el Decreto Supremo Nº 009-2019-MINAM; que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos;

Que, conforme a la Directiva Nº 001-2021-EF/54.01, concordante con el reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, la baja es el procedimiento que consiste en la extracción física y contable de bienes muebles calificados como RAEE del patrimonio de la entidad, la que se autoriza mediante Resolución Administrativa como indicación expresa de la causal de baja; precisándose en dicha Directiva que en el Informe Técnico deber señalarse como causal de baja RAEE.

Que, el numeral 6.4 de la citada Directiva, establece que la causal de Baja de Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE, implica a todos los aparatos eléctricos y electrónicos, que han alcanzado el fin de su vida útil por uso u obsolescencia y se convierten en residuos.

Que, la Resolución Directoral Ejecutiva Nº 117-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, de fecha 06 julio del 2021, aprueba el documento normativo "Directiva para la administración, control, uso de bienes patrimoniales y Toma de inventario del Programa Nacional de Becasy Crédito Educativo – PRONABEC";

Que, mediante el Informe Técnico N° 002-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF- UA, de fecha 02 de diciembre de 2021, la Unidad de Abastecimiento evalúa, sustenta y recomienda la baja de veintitrés (23) bienes por la causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE, al cumplirse con los requisitos establecidos en la Directiva N° 001-2021-EF/54.01, "Procedimientos de Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos – RAEE", y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC;

Que, asimismo, dicho Informe Técnico precisa que los bienes a dar de baja incluyen veintidós (22) no informáticos correspondientes a la recomendación contenida en la Carta de Control Interno – Año terminado al 31 de diciembre de 2020 de la Sociedad de Auditoría Taboada & Asociados S.C., referida a la revalorización de los bienes del Programa depreciados al valor de un sol; y, un bien electrónico, denominado “acumulador de energía – equipo de ups”, cuyo valor asciende a un sol;

Que, los bienes muebles recomendados para la baja, se encuentran detallados en el Apéndice A del Informe Técnico N° 002-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF- UA, por un valor total de S/ 23.00 (Veintitrés con 00/100 Soles), cuyos valores se encuentran calculados al mes de noviembre de 2021;

Que, habiéndose seguido el procedimiento establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 y Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC, mediante Informe N° 2535-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF la Asesoría Legal de la Oficina de Administración y Finanzas señala que se ha cumplido con los procedimientos establecidos en la normativa vigente, por lo cual resulta procedente la baja de los Veintitrés (23) bienes muebles de propiedad de PRONABEC, por causal de Residuos y Aparatos Eléctricos y electrónicos-RAEE;

Con el visto de la Unidad de Abastecimiento y Asesoría Legal de la Oficina de Administración y Finanzas, de conformidad con la Ley N° 29837, Ley que crea el PRONABEC, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-MINEDU, la Directiva N° 001-2020-EF/54.01 denominada “Procedimientos de Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y electrónicos - RAEE”, aprobada por la Resolución N° 008-2020-EF/54.01, y la Resolución Directoral Ejecutiva N° 117-2021-MINEDU/VMGI-PRONABEC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Baja de veintitrés (23) bienes muebles patrimoniales del PRONABEC, por causal de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE, cuya descripción y valorización se detalla en el Anexo 01- Descripción y valorización de los 23 bienes dados de bajas, que forma parte integrante de la presente Resolución por el valor ascendente a S/ 23.00 (Veintitrés con 00/100 Soles).

Artículo 2.- Disponer que la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Contabilidad y Control Previo, ejecuten la cancelación de la anotación en el registro contable y patrimonial de los bienes muebles que se detallan en el Anexo 01- Descripción y valorización de los 23 bienes dados de bajas, de la presente Resolución.

Artículo 3.- Disponer, que la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas, dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente Resolución, remite copia de la misma y del Informe Técnico correspondiente a la Dirección General Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Notificar la presente Resolución a la Unidad de Abastecimiento, la Unidad de Contabilidad y Control Previo y la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

Artículo 5.- Publicar la presente resolución en el portal electrónico institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

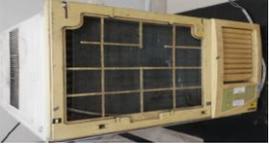
[FIRMA]

Anexo 01- Descripción y valorización de los 23 bienes dados de bajas

Nº	CODIGO PATRIMONIAL (1)	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	Marca	CUENTA CONTABLE	VALOR NETO AL 30.11.2021	UBICACIÓN FISICA	CATEGORIA (2)	SUB CATEGORIA (2)	CANTIDAD	PESO NETO TOTAL (KG)	PESO NETO TOTAL (T)	ESTADO DEL RAAE(3)	CONDICION DEL RAAE (4)
1	112236140005	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.2	1	42.200	0.04220	COMPLETO	INOPERATIVO
2	112236140003	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	CARRIER	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.2	1	53.800	0.05380	COMPLETO	INOPERATIVO
3	112236140001	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.2	1	54.600	0.05460	COMPLETO	INOPERATIVO
4	112263860002	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.1	1	27.000	0.02700	COMPLETO	INOPERATIVO
5	112263860001	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	DAEWOO	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.1	1	51.000	0.05100	COMPLETO	INOPERATIVO
6	112236140004	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	1503.020901	S/ 1.00	DEPOSITO	1	1.2	1	54.200	0.05420	COMPLETO	INOPERATIVO
7	742299890002	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	1503.020101	S/ 1.00	DEPOSITO	10	10.2	1	17.400	0.01740	COMPLETO	INOPERATIVO
8	462252150043	ESTABILIZADOR	OMEGA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	1.000	0.00100	COMPLETO	INOPERATIVO
9	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	DELTA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	108.000	0.10800	COMPLETO	INOPERATIVO
10	462252150037	ESTABILIZADOR	FASE	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	1.800	0.00180	COMPLETO	INOPERATIVO
11	742299890003	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	1503.020101	S/ 1.00	DEPOSITO	10	10.2	1	17.400	0.01740	COMPLETO	INOPERATIVO
12	742299890001	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	1503.020101	S/ 1.00	DEPOSITO	10	10.2	1	15.600	0.01560	COMPLETO	INOPERATIVO
13	742299890004	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	1503.020101	S/ 1.00	DEPOSITO	10	10.2	1	17.000	0.01700	COMPLETO	INOPERATIVO
14	742208970001	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	1503.020101	S/ 1.00	DEPOSITO	4	4.0	1	0.310	0.00031	COMPLETO	INOPERATIVO
15	462252150044	ESTABILIZADOR	OMEGA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	1.000	0.00100	COMPLETO	INOPERATIVO
16	462252150040	ESTABILIZADOR	POWER CONTROL	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	2.200	0.00220	COMPLETO	INOPERATIVO
17	462252150012	ESTABILIZADOR	POWER TRONIC	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	5.400	0.00540	COMPLETO	INOPERATIVO
18	462252150042	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	5.600	0.00560	COMPLETO	INOPERATIVO
19	462252150035	ESTABILIZADOR	OMEGA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	1.000	0.00100	COMPLETO	INOPERATIVO
20	462252150041	ESTABILIZADOR	MICROPOWER	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	3.600	0.00360	COMPLETO	INOPERATIVO
21	462252150039	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	2.400	0.00240	COMPLETO	INOPERATIVO
22	462252150036	ESTABILIZADOR	FASE	1503.020904	S/ 1.00	DEPOSITO	3	3.3	1	1.800	0.00180	COMPLETO	INOPERATIVO
23	952233750001	EQUIPO DE SONIDO	LG	1503.020303	S/ 1.00	DEPOSITO	4	4.0	1	8.200	0.00820	COMPLETO	INOPERATIVO
TOTALES					S/ 23.00				23	492.510	0.492510		

(1)	Codigo patrimonial del RAAE (incluye accesorios, perifericos y consumibles) de corresponder
(2)	Conforme al Anexo II del Decreto Supremo N°009-2019-MINAM
(3)	Estado del RAAE Completo-Incompleto
(4)	Condicion : Operativo- Inoperativo

REGISTRO FOTOGRAFICO DE 23 BIENES RAAE

N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	Marca	modelo	nro_serie	color	ESTADO DE CONSERVACION	OBSERVACION	ESTADO DE OPERATIVIDAD	FOTOS
1	112236140005	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	Y6USC12--6R	PGAW80072 5	BLANCO	MALO	MOTOR Y SLIP DESCOMPUESTO	INOPERATIVO	
2	112236140003	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	CARRIER	S/M	ILEGIBLE	BLANCO	MALO	MOTOR Y SLIP DESCOMPUESTO	INOPERATIVO	
3	112236140001	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	HLEA12 SF-ADA	0409A02310	BLANCO	MALO	MOTOR Y SLIP DESCOMPUESTO	INOPERATIVO	
4	112263860002	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	LG	GC1515A	805TRKH001 33	BLANCO	MALO	COMPONENTES OXIDADOS-NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
5	112263860001	REFRIGERADORA ELECTRICA DOMESTICA	DAEWOO	FR320W	MR096E0213 0073	BLANCO	MALO	COMPONENTES OXIDADOS-NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
6	112236140004	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO TIPO DOMESTICO	YORK	ILEGIBLE	S/S	BLANCO	MALO	NO ENCIENDE- MOTOR DESCOMPUESTO	INOPERATIVO	
7	742299890002	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	S/M	S/M	BLANCO	MALO	FUGA DE AGUA , COMPONENTES INTERNOS OXIDADOS	INOPERATIVO	
8	462252150043	ESTABILIZADOR	OMEGA	ACR-H01	ILEGIBLE	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	

REGISTRO FOTOGRAFICO DE 23 BIENES RAAE

N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	Marca	modelo	nro_serie	color	ESTADO DE CONSERVACION	OBSERVACION	ESTADO DE OPERATIVIDAD	FOTOS
9	462200500001	ACUMULADOR DE ENERGIA - EQUIPO DE UPS	DELTA	GES303H	E0G1390007 9WL	GRIS	MALO	NO ENCIENDE/ BATERIAS INOPERATIVAS , TARJETA ELECTRONICA INOPERATIVA	INOPERATIVO	
10	462252150037	ESTABILIZADOR	FASE	S/M	S/S	BLANCO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
11	742299890003	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	S/M	S/M	BLANCO	MALO	COMPONENTES OXIDADOS-NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
12	742299890001	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	S/M	S/M	BLANCO	MALO	COMPONENTES OXIDADOS-NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
13	742299890004	SURTIDOR DE AGUA ELECTRICO - DISPENSADOR ELECTRICO	ALFANO	S/M	S/S	BLANCO	MALO	COMPONENTES OXIDADOS-NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
14	742208970001	CAMARA FOTOGRAFICA DIGITAL	KODAK	Z8612IS	KCXJA81609 899	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE/ DEPOSITO DE BATERIAS ZULFATADO	INOPERATIVO	
15	462252150044	ESTABILIZADOR	OMEGA	ACR-H01	ILEGIBLE	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
16	462252150040	ESTABILIZADOR	POWER CONTROL	S/M	ILEGIBLE	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	

REGISTRO FOTOGRAFICO DE 23 BIENES RAE

N°	CODIGO PATRIMONIAL	DENOMINACION DEL APARATO ELECTRICO Y ELECTRONICO	Marca	modelo	nro_serie	color	ESTADO DE CONSERVACION	OBSERVACION	ESTADO DE OPERATIVIDAD	FOTOS
17	462252150012	ESTABILIZADOR	POWER TRONIC	DHL-010	ILEGIBLE	BLANCO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
18	462252150042	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	S/M	ILEGIBLE	CREMA	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
19	462252150035	ESTABILIZADOR	OMEGA	ACR-H01	ILEGIBLE	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
20	462252150041	ESTABILIZADOR	MICROPOWER	MP-1000A	43784010	GRIS	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
21	462252150039	ESTABILIZADOR	SIN MARCA	PS-1000A	ILEGIBLE	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
22	462252150036	ESTABILIZADOR	FASE	S/M	S/S	BLANCO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	
23	952233750001	EQUIPO DE SONIDO	LG	MCD112	806HZMY055 723	NEGRO	MALO	NO ENCIENDE	INOPERATIVO	